



*Juntos, mejor región.*



**El Festival “Un canto para Quinta Normal” es un Proyecto financiado por el GOBIERNO DE SANTIAGO (GS) y aprobado por el CONSEJO REGIONAL (CORE)**

## **Bases**

**Primera Versión Festival de la Canción Folclórica de Quinta Normal**

**“Un canto para Quinta Normal 2024”**

El Proyecto “Un Canto para Quinta Normal”, surgió desde la necesidad de promover y fortalecer nuestra identidad cultural a través del folclore y colaborar en la proliferación del arte, constituyendo un apoyo y reconocimiento a nuestros artistas. En abril del 2024 **Radio Quinta** se transformará en el medio para llevar a cabo esta idea, en concordancia con la premisa que sustenta el funcionar de la Radio que es “Estar al servicio de la comuna”. Esta iniciativa de origen particular, pero con fines colectivos, fue generada en su totalidad por Marina Diaz Araya, directora de la Radio y Vicepresidenta de **Un Rinconcito para la Cueva Urbana**, y cuenta con la colaboración de esta colectividad en la búsqueda de promover y rescatar nuestra identidad cultural.

En el año 2024, Radio Quinta de ASIQUINTA, Asociación de Industriales de Quinta Normal, tiene el honor de invitar a todos los músicos, compositores y autores de la zona central a la Primera Versión del Festival Folclórico, “Un Canto para Quinta Normal”, a realizarse el día 13 de abril del año 2024, a las 18:00 horas, en la Explanada del Centro Cultural Casona Dubois ubicada en Ayuntamiento 1650, de nuestra comuna. Este proyecto es financiado en su totalidad por el Gobierno Regional a través del CORE, su Consejo Regional. El CORE es un programa de inversiones públicas, a través del cual, el Gobierno Central transfiere recursos para el desarrollo de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico y cultural de la Región con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.

## **Misión**

Este evento, tiene como objetivo general, constituir una instancia permanente en la comuna, que genere la creación de nuevas obras musicales de amplio espectro folclórico en nuestra zona central, estimulando el desarrollo y proliferación del arte, haciendo partícipe a nuestra comunidad y entregar un momento de esparcimiento cultural y familiar a los habitantes de la comuna, en el rescate y defensa de nuestro patrimonio e identidad.

## **Objetivos Generales del Festival**

- Brindar a la comuna de Quinta Normal la posibilidad de disfrutar un evento cultural de fácil acceso.
- Promover la interacción y participación de los agentes culturales
- Incentivar la creación, el arte y su reconocimiento en el quehacer nacional y visibilizar a nuestros artistas
- Posicionar a Quinta Normal como un agente de creación cultural y participación ciudadana que perdure en el tiempo
- Generar intercambio y enriquecimiento cultural entre los habitantes de la zona central
- Mayor Posicionamiento de nuestra Radio Quinta en la Opinión Pública

## Objetivos Específicos para la Primera Versión del Festival Año 2024

1.- El Festival, tiene como objetivo particular encontrar una canción folclórica temática sobre nuestra comuna, o algún aspecto de ella, para promoverla y generar sentido de pertenencia y valoración de nuestros espacios, memorias, personajes, hitos, características, geografía, lugares relevantes, o cualquier aspecto digno de recordar y cantar en una canción folclórica.

2.- El Primer Festival, tiene como objetivo proveer a Radio Quinta, de un Estudio Profesional de Grabación, que quedará como un legado para Radio Comunitaria.

## ¿Cuáles son nuestros Canales Oficiales de Difusión?

Usaremos para transmitir información y temas alusivos al Festival las siguientes plataformas: Radio Quinta FM 106.5

Grupos de Facebook:

- “Festival Folclórico: Un Canto para Quinta Normal”
- “Un Rinconcito para la Cueca Urbana”

- “Quinta FM 106.5 – Oficial”.Instagram:

- @uncantoparaquintanormal
- @radioquintaFM

## ¿Quiénes pueden participar?

- Las personas que pueden participar en este certamen son todos aquellos autores, compositores, grupos o solistas que deseen presentar una canción folclórica que cumpla las bases del Festival.
- Los participantes deben ser mayores de 18 años.

## ¿Quiénes no pueden participar?

- Cualquier persona que tenga parentesco con el equipo organizador o Jurado del certamen.
- Ninguna persona que forme parte del equipo organizador, técnico, jurado o entidad organizadora del evento.

## ¿Qué requisitos debe tener la obra musical postulante?

- Debe calificar dentro de la tipología de género folclórico chileno en cualquiera de sus expresiones, por ejemplo, tonada, cueca, vals, ya sea tanto del norte, centro, sur, del país, respetando instrumentos de cada zona, y métrica del tipo de canción elegida.
- Los instrumentos electrónicos son aceptados, tales como guitarra electroacústica, charango electro acústico, bajo eléctrico, teclado como piano. (Si existe algún requerimiento no considerado, contactar con la Organización).
- La temática debe estar relacionada de alguna manera con la comuna de Quinta Normal, ya sea suhistoria, alguna localidad, problemática social, sentimientos, vida cotidiana, lugares comunes, personajes típicos, situaciones anecdóticas, lugares característicos o personajes famosos de origen en Quinta Normal, en donde quede clara la relación del tema elegido con la comuna, o bien nombrar explícitamente la Comuna de Quinta Normal. En definitiva, cualquier aspecto que comunique alguna característica de nuestra comuna o elementos de ella.

- Existe libertad para elegir el estilo de la canción, pero es obligatorio que deba respetar la forma musical de las características en la que subyace.
- Las canciones deben ser inéditas y originales, sin previa difusión en ningún medio de comunicación masivo.
- El tiempo máximo de cada canción no debe exceder los 4 minutos.
- Se seleccionarán 10 canciones del universo total de canciones recibidas.
- Podrán participar temas de autores o compositores fallecidos, siempre y cuando se respete su autoría y la canción sea inédita.
- Todos los temas quedarán en manos de la Organización para ser difundidos en los medios de comunicación masivos.

### ¿Cómo postular?

- Las bases serán difundidas a través de los canales oficiales de difusión.
- Los participantes deberán enviar las canciones grabadas al correo electrónico: [festivalquintanormal@gmail.com](mailto:festivalquintanormal@gmail.com), desde publicadas las bases hasta el día 08.03.2024 inclusive, indicando en el asunto "Una canción para Quinta Normal, espacio y Nombre de la canción". La grabación debe ser en formato mp3 (con un mínimo de 192 Kbps. de calidad). La grabación, además, debe contener la siguiente información: Título del tema, Forma Musical, Seudónimo del autor.
- La canción grabada, debe adjuntar la letra de la canción en formato pdf.
- Se solicita, una breve biografía del autor o compositor del tema y una descripción de no más de diez líneas de la canción en competencia en formato pdf. como archivo adjunto.
- Se debe incluir la Ficha de inscripción, con los datos del participante, la Declaración Jurada Simple, debidamente firmadas más copia de cédula de identidad del Representante.
- Todo el material enviado será puesto a disposición de la organización para difusión y no será devuelto.
- Toda inscripción que no cumpla con los requisitos antes expuestos será descalificada en forma automática e irrevocable.

### ¿Cuándo postular?

- La recepción de las obras será hasta el 08 de marzo del 2024 hasta las 23:59hrs.
- La Organización sólo recibirá las postulaciones durante las fechas contempladas, en conformidad con lo expuesto anteriormente.

## ¿Cómo será el proceso de selección?

- Cada postulante puede inscribir como máximo dos canciones, de las cuales, sólo una continuará en competencia.
- El jurado de preselección elegirá 10 canciones para el Gran Festival.
- Las obras se recibirán hasta el día 08.03.2024
- La preselección será desde el 09 de marzo al 14 de marzo del 2024.
- Los 10 temas seleccionados serán informados durante los días 15 y 16 de marzo del 2024 a través de nuestros canales oficiales de difusión.
- Desde el 08 04.2024 al 12.04.2024 se promocionarán las canciones seleccionadas.
- Se elegirá la canción más popular el día 13.04.2024, a través de una encuesta de opinión a través de las redes sociales.
- Desde el 15.04.2024, se coordinará la ejecución de los premios otorgados.

## Calendarización Etapas "Festival Folclórico, Un canto para Quinta Normal 2024"

<b>Calendarización Primera Etapa Festival "Un Canto para Quinta Normal"</b>			
Lanzamiento de las bases.	Recepción de las obras musicales	Preselección	Información de los temas seleccionados
19.12.2023, dado que se cambia la fecha del certamen del 20.01.2024 al 13.04.2024 por motivo de Santiago a mil.	HASTA EL 08-03-2024	09-03-2024 al 14-03-2024	15 y 16 de marzo del 2024.



<b>Segunda etapa</b>			
Difusión y Promoción de los Temas seleccionados	Votación para elegir el tema más popular	Gran Festival	Coordinación de los Premios
08.04.2024 al 12.04.2024	12 de abril del año 2024 a las 08:00 horas al día 13.04.2024 a las 22:00	<b>Sábado 13 de abril 2024</b>	Desde el 15.04.2024

## ¿Cómo se desarrollará y difundirá el Festival?

El gran Festival será realizado el día 13 de abril de 2024 a las 18:00 hrs. en la Explanada del Centro Cultural de la **Casona Dubois** ubicada en Ayuntamiento 1650, Quinta Normal; donde se presentarán en vivo las diez obras seleccionadas.

No obstante, estas canciones serán difundidas a través de Radio Quinta entre los días 08.04.2024 y el 12.04.2024, es decir, un día previo al Festival, con el fin de darlas a conocer a la opinión pública de manera previa a la presentación en vivo en el Festival.

De esta forma las canciones folclóricas seleccionadas, participarán para que una de ellas, sea galardonada como La Canción más Popular del Festival Un Canto para Quinta Normal, Año 2024. que define a la que más gusta a la audiencia.

### La Canción más Popular:

Las personas tendrán la posibilidad de responder una encuesta de opinión, para elegir la canción más popular entre el día viernes 12 de abril del año 2024 a las 08:00 horas al día 13.04.2024 a las 22:00 horas a través de una de nuestras redes sociales.

### Datos Relevantes de nuestro Festival, para tener en cuenta:

- El Festival será transmitido por Radio Quinta en el 106.5 FM, vía Streaming en nuestros canales oficiales de difusión, con la libertad de que cualquier persona o medio lo desee compartir y difundir.
- El orden de la presentación de las canciones en el festival será dado por la Organización del Festival, de acuerdo a la complejidad de la Ficha Técnica.
- Los temas podrán ser interpretados por solistas, dúos o grupos con un máximo de cinco integrantes.
- La vestimenta debe ser adecuada a su presentación, puede elegir representar una zona del país a la que representa o apropiado al estilo o naturaleza que profesa la canción que participa.
- Las Pruebas de Sonido, se llevarán a cabo el mismo día del Gran Festival, a partir de las 10:00 hrs. hasta las 16:00 hrs., previa coordinación con el equipo organizador del Festival.
- No se permitirá participar del Gran Festival, ni de las pruebas de Sonido a personas que se presenten en Estado de Embriaguez, Hálito Alcohólico o Consumo de Drogas.
- Durante la competencia habrá otros artistas invitados como parte del show.



- La ficha de inscripción y la declaración jurada simple, se adjuntan al presente documento y están disponibles en los archivos del grupo de Facebook del Festival, Un Rinconcito para la Cueca Urbana y en la página web de Radio Quinta.  
<https://www.facebook.com/groups/1640462946359386/>  
<https://www.facebook.com/groups/837811266408286>  
<https://radioquinta.cl/>

### **¿Cómo está conformado el Jurado y cuál es su función?**

- La función del Pre Jurado y Jurado es evaluar las obras de acuerdo a las bases del certamen según los criterios establecidos utilizando también sus apreciaciones personales, para elegir de la mejor manera posible a los ganadores.
- La Organización del Festival será quien defina el Jurado de preselección, quienes tendrán la misión de recibir todas las canciones competidoras y elegir con apoyo de la rúbrica de evaluación con criterios preestablecidos que facilitarán la selección de las diez mejores canciones que se presentarán en el certamen. El Jurado trabajará con la misma rúbrica de evaluación el día de la competencia con los temas seleccionados.
- El Jurado deberá elegir un Presidente, que actuará en su representación y que deberá dirimir en caso de un empate entre los participantes.
- El veredicto del Jurado es inapelable.
- El Jurado no puede tener ningún tipo de parentesco con los participantes.

### **¿Cuáles son los criterios a evaluar?**

Algunos de los criterios a evaluar por el Jurado son:

- a) Letra de la canción (Forma de usar el lenguaje y contenido)
- b) Originalidad
- c) Interpretación (Afinación, vocalización, seguridad, proyección)
- d) Melodía
- e) Ritmo
- f) Cumplimiento de las bases del certamen.
- g) Coherencia con la temática solicitada alusiva a algún aspecto de Quinta Normal.
- h) Atuendo adecuado.

## ¿Cuáles son los premios?

### **Primer Lugar:**

El ganador del Primer Lugar grabará un disco de doce canciones en el Estudio de Grabación Profesional de Radio Quinta, con el apoyo del personal técnico requerido, previa coordinación con el Equipo Organizador del Festival.

El ganador será invitado a estelar como número artístico en el Festival Folclórico 2025, en caso de que éste se lleve a cabo.

Se hará entrega del Galvano símbolo de la Primera Versión del Festival Folclórico, Un Canto para Quinta Normal.

Diploma de Honor, por la participación en el Festival y su clasificación con todos los logotipos y timbres de los Organizadores.

### **Segundo Lugar:**

El acreedor del Segundo Lugar grabará un disco de seis canciones en el Estudio de Grabación, con el apoyo del personal técnico requerido, previa coordinación con el Equipo Organizador del Festival.

Se hará entrega del Galvano símbolo de la Primera Versión del Festival Folclórico, Un Canto para Quinta Normal.

Diploma de Honor, por la participación en el Festival y su clasificación con todos los logotipos y timbres de los Organizadores.

### **Canción más Popular:**

Su premio consistirá en un Demo de 3 canciones en el Estudio de Grabación.

Diploma de Honor, por la participación en el Festival y su clasificación con todos los logotipos y timbres de los Organizadores.

### **Mejor Intérprete:**

Premio al Mejor Intérprete, elegido por el Jurado según criterios técnicos e interpretativos.

Diploma de Honor, por la participación en el Festival y su clasificación con todos los logotipos y timbres de los Organizadores.

Se hará entrega del Galvano símbolo de la Primera Versión del Festival Folclórico, Un Canto para Quinta Normal.

## Los postulantes seleccionados dentro de los 10 clasificados recibirán:

Diploma de Honor, por la participación en el Festival y su clasificación con todos los logotipos y timbres de los Organizadores.

## ¿Cuáles son las obligaciones de los participantes?

- Los participantes deben aceptar las bases del certamen en forma expresa a través de la declaración jurada simple que firmarán al momento de su inscripción.
- Los postulantes seleccionados se harán cargo de sus traslados y gastos en los que incurran a raíz de su participación en el festival.
- Cualquier reclamo por derechos, plagios o infracción a las bases debe hacerse llegar a través del correo del certamen [festivalquintanormal@gmail.com](mailto:festivalquintanormal@gmail.com) con los argumentos y pruebas respectivas.
- En caso de alguna falta a las bases o realizar alguna mala práctica dentro de la competencia e inmediaciones del lugar, será inmediatamente eliminado de la competencia y del festival.
- Todos los participantes permitirán que sus temas, fotografías o videos queden a disposición del equipo organizador para su difusión y uso publicitario en diferentes medios sin cobro de derechos.
- Las canciones que no queden seleccionadas, NO SE DEVOLVERÁN, NI SERÁN GUARDADAS, la organización del festival se compromete a NO UTILIZARLAS NI DIFUNDIRLAS DE NINGÚN MODO, A FIN DE QUE EL AUTOR PUEDA HACER USO DE ELLA A SU CONVENIENCIA.
- Los participantes seleccionados sólo se presentarán en el festival y no en otras actividades musicales o a fines durante el día de la competencia.
- Él o los ganadores del certamen se comprometen a dar una entrevista en Radio Quinta, previamente programada y de manera presencial, en Radal 01566, comuna de Quinta Normal.
- Se solicita colaboración con el punto de Prensa, fotógrafos y área de Backstage del evento a los participantes, en caso de notas o entrevistas, participar en las actividades, incluir la canción ganadora en el CD grabado y presentar la canción en el Festival 2025 se llegase a realizarse sin cobro de honorarios.



**Marina Díaz Araya**  
Directora de Proyecto Festival Un Canto para Quinta Normal  
Directora Radio Quinta  
Vicepresidenta de ASIQUINTA  
Vicepresidenta Un Rinconcito para la Cueca Urbana.



### FICHA DE INSCRIPCIÓN

#### FESTIVAL “ UN CANTO PARA QUINTA NORMAL 2023”

#### ANTECEDENTES PERSONALES DEL PARTICIPANTE (Representante o Director si es un grupo)

NOMBRE COMPLETO	
RUT	
FECHA DE NACIMIENTO	
CELULAR DE CONTACTO	
CORREO ELECTRONICO	
DOMICILIO	

#### ANTECEDENTES DE LA CANCIÓN

TITULO DE LA CANCIÓN	
GENERO FOLCLÓRICO	
AUTOR	
INTÉRPRETE	

#### EN CASO DE UNA SEGUNDA OPCIÓN:

TITULO DE LA CANCIÓN	
GENERO FOLCLÓRICO	
AUTOR	
INTÉRPRETE	



### DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Acepto de manera íntegra las condiciones expuestas en las Bases del PRIMER FESTIVAL DE LA CANCIÓN FOLCLORICA UN CANTO PARA QUINTA NORMAL, las cuales, como solista o agrupación, declaramos conocer. De igual forma nos comprometemos a participar de cada una de las actividades sin excepción, además de respetar a la organización y a mis compañeros de competencia.

Permitiremos además que nuestro tema, fotografías o videos queden a disposición del equipo organizador, para su difusión y uso publicitario en diferentes medios sin cobro de derechos.

En caso de ser ganador del Festival, nos comprometemos, además, a participar de un programa radial post Festival como entrevistados principales, en incluir la canción ganadora en el CD que se grabará en el Estudio de Grabación de la Radio como Premio del Festival 2024.

-----  
NOMBRE, FIRMA Y RUT REPRESENTANTE

Nombre Participante: \_\_\_\_\_

Nombre de la Canción Folclórica Postulante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\* Se solicita Adjuntar Cédula de Identidad del Representante.